

**INVITACIÓN PÚBLICA – SUBASTA A LA BAJA**
JEP-SB-002-2019

OBJETO: *DISPONER DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN Y COPIADO QUE INCLUYE IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES, CONSUMIBLES, SOPORTE EN SITIO Y PAPEL.*

PRESUPUESTO: \$3.300.000.000

En curso del método de selección de la referencia se recibieron a través del SECOP II, las siguientes propuestas hasta la fecha y hora dispuestas en el cronograma:

No	Proponente	Fecha y hora de presentación
1.	SOLUTION COPY LTDA	6/11/2019 - 7:45 AM
3.	SUMIMAS S.A.S	6/11/2019 - 7:57 AM
5.	GRAN IMAGEN S.A.S.	6/11/2019 - 9:24 AM

1. VERIFICACIÓN REQUISITOS BÁSICOS DE PARTICIPACIÓN

Teniendo en cuenta lo anterior, se procede a verificar los requisitos básicos de participación de la siguiente manera:

a. VERIFICACIÓN JURÍDICA

Se revisó los documentos establecidos en el numeral 4.1.2 acreditación de capacidad jurídica de las Reglas de la Invitación, dando como resultado lo siguiente:

No	Proponente	Resultado
1.	SOLUTION COPY LTDA	CUMPLE
2.	SUMIMAS S.A.S	DEBE CORREGIR
3.	GRAN IMAGEN S.A.S.	DEBE CORREGIR

El detalle de verificación jurídica se anexa.

b. VERIFICACIÓN CAPACIDAD FINANCIERA

Se revisaron los documentos establecidos en el numeral 4.1.3 acreditación de capacidad financiera y organizacional de las Reglas de la Invitación, dando como resultado, lo siguiente:

No	Proponente	Resultado
1.	SOLUTION COPY LTDA	CUMPLE
2.	SUMIMAS S.A.S	CUMPLE
3.	GRAN IMAGEN S.A.S.	CUMPLE

El detalle de verificación financiera se anexa.

c. VERIFICACIÓN CAPACIDAD TÉCNICA

Se revisaron los documentos establecidos en el numeral 4.1.4 acreditación de la capacidad técnica, dando como resultado lo siguiente:

No	Proponente	Resultado
1.	SOLUTION COPY LTDA	DEBE CORREGIR
2.	SUMIMAS S.A.S	DEBE CORREGIR
3.	GRAN IMAGEN S.A.S.	DEBE CORREGIR

El detalle de verificación técnica se anexa.

2. CONSOLIDADO DE LA EVALUACIÓN

Con base lo anterior el consolidado de la evaluación es el siguiente:

No	Proponente	Verificación jurídica	Verificación financiera	Verificación técnica	Conclusión.
1.	SOLUTION COPY LTDA	CUMPLE	CUMPLE	DEBE CORREGIR	DEBE CORREGIR
2.	SUMIMAS S.A.S	DEBE CORREGIR	CUMPLE	DEBE CORREGIR	DEBE CORREGIR
3.	GRAN IMAGEN S.A.S.	DEBE CORREGIR	CUMPLE	DEBE CORREGIR	DEBE CORREGIR

La presente acta de consolidación se expide el siete 7 de noviembre de 2019, se publica en el SECOP II y adicionalmente se deja a disposición de los interesados y del público en general junto con sus soportes en Subdirección de Contratación de la JEP hasta las 5:00 p.m., del 12 de noviembre de 2019.

Atentamente,


GONZALO AVILA PULIDO
Subdirector de Contratación (E)

Proyecto: John Maldonado
Prof Exp (E) Subcon

